Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

El COAC convoca un doble concurso para determinar el estado de conservación de las viviendas de Arraona-Merinals de Sabadell [1]



© Flickr

Publicat:
27 febrer 2020

El Colegio de Arquitectos de Cataluña, con la colaboración de la Agrupación de Arquitectos Expertos Periciales, Forenses y Mediadores del COAC, convoca un doble concurso para determinar el estado de conservación de 170 viviendas del Barrio de Arraona-Merinals de Sabadell. El primero es para seleccionar los arquitectos que redactaran el dictamen técnico, y el otro para contratar el servicio de dos arquitectos mediadores para hacer el acompañamiento durante el trabajo de inspección de los edificios.

Concurso para la redacción del dictamen técnico
El dictamen tiene por objeto constatar el estado de conservación de las 170 viviendas

especificando las causas y determinando las acciones a seguir.

Las personas designadas como redactores del dictamen estarán coordinadas y dirigidas por arquitectos expertos de reconocida trayectoria y pericia en las especialidades relacionadas y se encargarán de realizar las inspecciones de las viviendas y de la redacción del dictamen.

El concurso tiene dos fases y para participar hay que estar colegiado y disponer de la formación y experiencia mínimas recogidas al pliego. Se escogerá un número de entre 6 y 10 arquitectos como redactores del informe.

Descargad la documentación necesaria:
- Pliego de las cláusulas administrativas
[2]- Solicitud de participación [3]
- Declaración de formación y experiencia a valorar [4]

Concurso para los arquitectos mediadores
Visto el gran nombre de viviendas sobre las cuales incide el dictamen, se ha considerado necesario contar con dos arquitectos expertos en mediación para hacer el acompañamiento al equipo redactor durante las inspecciones en los edificios.
El concurso tiene una única fase y para participar se deben reunir los mismos requisitos mínimos descritos en el concurso anterior. Se escogerán dos arquitectos mediadores.

Descargad la documentación necesaria:
- Pliego de cláusulas administrativas
[5]- Solicitud de participación [6]
- Declaración de formación y experiencia a valorar [7]

Plazo de presentación
El plazo para participar en los dos concursos **finaliza el 12 de marzo de 2020 a las 14 h.**

Encargo al COAC

Los concursos se convocan a raíz del convenio firmado el enero de 2020 entre el Departamento de Territorio de la Generalitat, la Agendia de Vivienda de Cataluña, el Ayuntamiento de Sabadell y la Asociación de Vecinos de los Barrios Arraona-Merinals. Fruto del convenio, las partes firmantes acordaron encargar al COAC la contratación del dictamen técnico a través de un procedimiento público, transparente, con libre concurrencia y con respeto al principio de igualdad.

Historia de los edificios
Las viviendas se construyeron el año 1959 para la Obra Sindical del Hogar, organismo dependiente del antiguo Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los Planes de vivienda para paliar las carencias de la época. El año 1985 ADIGSA, empresa pública de la Generalitat, se hizo cargo de su gestión y detectó importantes problemas estructurales en los edificios. Así, se decidió, por un lado, el derribo por fases de una buena parte de ellos, que fueron sustituidos por viviendas nuevas y, por el otro, la rehabilitación de las 170 viviendas que ahora se analizarán (distribuidas en 14 bloques).

Source URL: https://arquitectes.cat/ca/node/33704

Links
[1] https://arquitectes.cat/ca/node/33704
[2] https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/plec_redaccio_dictamen_concurs_merinals.pdf
[3] https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/annex_1_dictamen_sollicitud.pdf
[4] https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/annex_2_dictamen_declaracio.pdf
[5] https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/plec_mediacio_concurs_merinals.pdf
[6] https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/annex_1_mediacio_sollicitud.pdf
[7] https://arquitectes.cat/ca/system/files/users/127/annex_2_mediacio_declaracio.pdf